





19 de diciembre de 2014 FM-1456-12-2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Ciudad Universitaria "Rodrigo acio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Marianela Camacho Fernández Escuela de Medicina Facultad de Medicina

Estimada señora:

En respuesta a su solicitud electrónica, le informo que se ha procedido a reservar la Sala de Decanos para los días martes 06, miércoles 07 y jueves 08 de enero de 2015 en el horario de 9:00 am a 12:00 md. El viernes 09 de enero de 2015 no será posible el préstamo de la Sala ya que se encuentra reservado por otra Unidad Académica.

Es importante tomar en cuenta las siguientes disposiciones para el adecuado uso de la sala asignada:

- a) Al finalizar la actividad debe coordinar con el encargado para el cierre de la Sala.
- b) Este espacio debe permanecer cerrado mientras no existan personas adentro.
- c) Se requiere un manejo responsable y cuidado especial con los equipos que se encuentran en este sitio.
- d) En relación con el tiempo de café debe servirse fuera de la Sala.
- e) La persona solicitante se hace responsable por el buen estado en que recibe y entrega los equipos.
- f) Por razones de Seguridad y Gestión del Riesgo, el mobiliario de las Salas deberá permanecer tal y como está, salvo situaciones especiales previamente coordinadas

La aprobación del uso de la Sala es estrictamente para el horario establecido y el equipo que se encuentra en ella, y no concede derechos para modificar de forma alguna el destino del uso, ni el horario autorizado. Cualquier cambio de usuario o destino debe ser solicitado previamente (no menos de 48 horas) a este Decanato. Solo podrá hacer uso de la Sala quien aparezca indicado en la programación respectiva, quien debe portar copia del oficio de aprobación.

Cualquier uso de espacios, equipos, mobiliarios, materiales u otros no contenidos en la solicitud, deberá ser solicitado por aparte, entendiéndose que dicha solicitud se tramitará en forma totalmente independiente de esta autorización.

Cordialmente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

Cc Carlos Durán, NIDES